

Puebla, Pue., a 11 de octubre de 2012

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE EDUCACIÓN.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día once de octubre del año dos mil doce, en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en el 8 oriente 1014, interior del Paseo San Francisco, Barrio el Alto, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.	Presidente del Consejo Ciudadano de Educación.
Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos.	Secretaria del Consejo Ciudadano de Educación.
Lic. Adela Ma. Benítez y De Allende.	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Educación.
Dra. María Isabel Royo Sorrosal.	Consejera.
Mtro. Jaime Balbanera Franco.	Consejero.
Mtra. Ma. de Lourdes Teresita Martínez y Auriolos.	Consejera.
M.A. Eduardo Lagunes Domínguez.	Consejero.
Victoria Fischer.	Consejera.
Ma. Eugenia Aguilar Gutiérrez.	Consejera.

AUTORIDADES E INVITADOS

Reg. Alejandra Domínguez Narváez.	Presidenta de la Comisión de Educación.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.
Martha Leticia Laureán Reyes.	Invitada.

Con el fin de celebrar sesión del Consejo Ciudadano de Educación del mes de octubre de 2012 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Participación mensual sobre temas educativos.
 - Lic. Víctor Manuel Mayoral Muñoz, Director de Desarrollo Humano y Educativo.Presentación de propuestas de las tres Comisiones de trabajo del Consejo Ciudadano de Educación:
4.
 - a) Docentes. Reconocimiento al mérito magisterial.
 - b) Valores y familia. Proyecto de valores.

Puebla, Pue., a 11 de octubre de 2012

5. Asuntos Generales.
- Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Dio la bienvenida a todos los consejeros, pasó lista declaró quórum e inició la sesión.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Leyó el orden del día, pasó a firma el acta y continuó con el punto tres en voz de la Reg. Alejandra Domínguez Narváez, debido a la disculpa ofrecida por el Lic. Víctor Manuel Mayoral Muñoz por su ausencia.

SEGUIMIENTO DE LA PROPUESTA “RECONOCIMIENTO AL MÉRITO DOCENTE”.

Reg. Alejandra Domínguez Narváez.- Saludó a los presentes y explicó que la propuesta de los Premio al Mérito Docente en todos los niveles, ya fue pasada por Cabildo. Expresó que el premio será entregado a los maestros (un maestro por nivel desde preescolar hasta maestros jubilados) que hayan destacado por su contribución a la educación en el municipio; la convocatoria será en mayo y la entrega en junio.

Ma. Eugenia Aguilar Gutiérrez.- Preguntó sobre requisitos más específicos y si aplica el nivel maternal.

Reg. Alejandra Domínguez Narváez.- Informó que el nivel maternal sí cuenta para la entrega del premio, en la categoría de pre-escolar o educación especial. Explicó que la convocatoria se difundirá a través de los diferentes sindicatos, Secretarías e instituciones públicas y privadas y solicitó al Consejo apoyo también para la difusión. Y se comprometió a presentar al Consejo la convocatoria.

Lic. Adela Ma. Benítez y de Allende.- Hizo la observación sobre la necesidad de un premio para instituciones públicas y uno para las instituciones privadas, sugirió la Federación de Escuela Particulares para la difusión del mismo.

Reg. Alejandra Domínguez Narváez.- Explicó que no procedió la entrega de dos premios por nivel, pero que se autorizó la entrega de uno. Aceptó la sugerencia y reafirmó que la convocatoria de hará llegar por los medios e instituciones posibles.

Dra. María Isabel Royo Sorrosal.- Pidió una aclaración sobre las fechas de convocatoria y entrega del premio.

Reg. Alejandra Domínguez Narváez.- Contestó que ya está establecido en el COREMUN, salvo que alguna administración futura decida modificarlo.

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 11 de octubre de 2012

Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos.- Manifestó su satisfacción con la aprobación del reconocimiento y sugirió que otro medio de comunicación son los sindicatos de jubilados, además de la realización de una memoria de los maestros que han sido propuestos.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Propuso que antes que la convocatoria sea publicada, pase por manos del Consejo para realizar observaciones, como el cambio del premio en el nivel de educación superior, las fechas de publicación y el número de reconocimientos.

Reg. Alejandra Domínguez Narváez.- Dijo que el cambio del reconocimiento de nivel superior no se logrará ésta administración porque ya fue aprobado, tendría que ser hasta la próxima administración. Reafirmó la importancia del premio, el proceso llevado a cabo y la necesidad de su difusión.

Mtro. Jaime Balbanera Franco.- Expresó que si la convocatoria se baja específicamente a la directora de padres de familia de la SEP y de las escuelas facilitaría la forma de elección de los maestros. Puntualizó la importancia de los padres en el proceso. Además que el habla en nombre de la Unión de Padres de Familia.

Reg. Alejandra Domínguez Narváez.- Explicó que la convocatoria será enviada a aquellas personas e instituciones que están en contacto directo con los maestros para poder garantizar su conocimiento. Y se comprometió con el Mtro. Jaime Balbanera Franco para trabajar en conjunto para la difusión.

M.A. Eduardo Lagunes Domínguez.- Sugirió hacer mercadotecnia social, trabajando en conjunto con los sectores privados y públicos para poder ofrecer más que sólo un reconocimiento impreso.

Reg. Alejandra Domínguez Narváez.- Manifestó que el sólo reconocimiento por parte de las autoridades municipales y ciudadanos es más que satisfactorio. Se comprometió a analizar la propuesta para saber que proceso se debe seguir para poder autorizar la participación en conjunto y la forma de realizarlo.

Dra. María Isabel Royo Sorrosal.- Dijo que se debe trabajar con lo aprobado hasta el momento y lograr que el premio alcance un prestigio antes de publicar la convocatoria; de igual manera que se deben definir estrictamente los requisitos y el jurado calificador. En cuanto a la difusión, comentó que se debe utilizar la radio y la televisión a través de los canales del municipio.

Reg. Alejandra Domínguez Narváez.- Mencionó que ya se tiene programada una rueda de prensa y que en el jurado está la Comisión de Educación de la Regiduría, y que el presidente municipal tiene calidad de votante en casa de un empate.

Dra. María Isabel Sorrosal.- Replicó que el jurado calificador debería estar formado por los expertos en cada nivel educativo. Preguntó ¿qué etapas están previstas para darle seguimiento?

Reg. Alejandra Domínguez Narváez.- Respondió que propondrá en la mesa de trabajo las sugerencias mencionadas.

*Coordinación General
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana*

Puebla, Pue., a 11 de octubre de 2012

Victoria Fischer.- Sugirió involucrar a los alumnos en la evaluación de los maestros, además de utilizar “el decálogo del buen maestro”, como base en los criterios de evaluación.

Reg. Alejandra Domínguez Narváez.- Se comprometió a invitar al Consejo para su participación en la convocatoria, diversas autoridades, padres de familia y representantes de cada nivel específico.

M.A. Eduardo Lagunes Domínguez.- Propuso que el presidente del Consejo Ciudadano de Educación o la Coordinadora de la Comisión de Docentes.

Reg. Alejandra Domínguez Narváez.- Respondió que por cuestiones de reglamento, se debe corroborar si la propuesta trasciende, o lograr participación por lo menos a nivel de invitados.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Manifestó el interés de la participación como Consejo y ciudadanos en el proceso, y permanecer como pieza clave.

Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos.- Compartió la importancia de prestigiar al premio, también sugirió que la fecha de cierre de convocatoria sea en abril, para evitar mayo por su alta carga de trabajo.

Reg. Alejandra Domínguez Narváez.- Programará la rueda de prensa desde abril y la información fluya con tiempo, sin embargo trabajar en la probabilidad de cambio en lo autorizado. Propuso que enero sería el mes indicado para comenzar a trabajar con la convocatoria de manera continua.

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE LAS TRES COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO
CIUDADANO DE EDUCACIÓN.**

Mtro. Jaime Balbanera Franco.- Manifestó que es casi imposible este año organizar un evento respecto al proyecto “Valores y Familia”, por lo que se puede sustituir con la participación en la Cumbre Iberoamericana de la Familia en Guadalajara, Jalisco, el 9 y 10 de noviembre 2012.

Reg. Alejandra Domínguez Narváez.- Comentó que se puede hacer la gestión directamente con el DIF o la SEP, pero que como regidores no maneja presupuesto para este tipo de cuestiones. Se comprometió a ayudar en el proceso.

ACUERDOS

1.- Se anotó a la Reg. Alejandra Domínguez Narváez para la exposición de la próxima sesión; de los alcances y limitaciones del premio, de las normas y de la participación directa del consejo.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Agradeció a todos y dio por concluida la sesión.